

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4914 DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 11 DE MAYO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene el siguiente despacho telegráfico recibido ayer tarde en el ministerio de Estado:

Versalles, 10 (11 y 20 mañana).  
El diario oficial de hoy dice que publicará mañana los detalles sobre la toma de Issy, en cuyo fuerte se han encontrado muchas municiones. El de Vanves no podrá prolongar su resistencia.

El general Donal ha pasado el Sena estableciéndose en Boulogne a unos 300 metros de las murallas de París, habiendo abierto una trinchera que le pone al abrigo de los fuegos enemigos.

Segun parte de la cancillería del ministerio de Estado, que hoy publica la Gaceta, el 26 de marzo D. Juan Antonio Rascon presentó a S. M. el emperador de Alemania la carta en que el rey don Amadeo I le felicitaba por su elevación a la dignidad imperial, y acreditaba nuevamente en su corte al Sr. Rascon en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

SS. AA. RR. los grandes duques de Mecklenburgo, Schwerin y de Hesse y en el Rhin, han dirigido al rey cartas felicitándole por su advenimiento al trono.

Por decreto que hoy publica la Gaceta se aprueba el reglamento de la escuela especial de pintura, escultura y grabados.

Por real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, se aprueba el reglamento para las oposiciones de los aspirantes a registros de la propiedad, y se dispone que oportunamente se publiquen las correspondientes convocatorias para la provision de las vacantes que con arreglo a la ley hipotecaria deban proveerse por oposicion.

Mañana satisfará la caja general de Depósitos las carpetas núms. 60 al 63 de intereses por carreteras de marzo y abril y del 149 al 158 de resguardos de la referida caja que no escedan de 1750 pesetas.

La tesorería Central pagará mañana las carpetas núms. 124 a 126 de bonos amortizados y del 1337 al 1410 de cupones de bonos vencidos en 31 de diciembre último.

Han sido nombrados para formar el tribunal de oposiciones a la cátedra de redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales, vacante en la escuela del Notariado de Madrid, los señores D. Juan Antonio Andonagui, decano de la escuela facultad; D. Félix María Falguera, D. José María de la Barrera, D. Estanislao Reynolds, D. Benigno Cafranga, D. Benito Gutiérrez, D. José Gonzalo de las Casas, don Francisco Morcillo y D. Pablo de la Lastra.

D. Luis García Sanz ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a la cátedra de latin y castellano vacante en el instituto del Noviciado de esta capital en reemplazo de D. Luis Ramírez de las Casas-Deza que había renunciado dicho cargo.

Ayer llovió en Avila, Bilbao, Cáceres, Córdoba, Leon, Logroño, Santander y Soria.

En el mercado de granos de Madrid se vendió ayer la fanega de trigo al precio de 14'50 a 15'37 pesetas y la de cebada de 6'75 a 7'25.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital 924 reses de todas clases, con peso de 66315 libras.

Hoy recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Versalles, 10 (por la tarde).

Hay noticias de París de las diez de la mañana de hoy.

El diario oficial de los rebeldes anuncia que el comité de salud pública se ha renovado, componiéndolo los ciudadanos Ranvier, Antonio Arnaud Gammon, Eudes y Delezcluze.

Los extractos de las sesiones del municipio del lunes y martes publicadas por el «Diario oficial» indican las grandes divergencias que median entre el municipio y el comité central.

Gran número de oradores clamaron el lunes contra el comité de salud pública y contra el Sr. Rossell, por haber conferido la administración de la guerra al comité central.

En la sesión del martes el Sr. Delezcluze al anunciar la pérdida del fuerte de Issy, añadió que el ciudadano Rossell había presentado la dimision del cargo militar que desempeñaba y que estaba resuelto firmemente a no volverlo a ocupar.

El ciudadano Delezcluze escitó a sus colegas a deponer sus odios para salvar a París, y pidió que se cambiase el comité de Salud Pública, porque era un obstáculo.

El «Vengador» dice: «Sin noticia del municipio ni del comité de salud pública. Fijóse ayer en las esquinas de París un atrevido pasquin de Rossell anunciando que la bandera tricolor ondeaba en el fuerte de Issy.»

La «Consigna» publica una carta del ciudadano Rossell declarando que no quiere tener por mas tiempo la responsabilidad de un mando, porque todo el mundo sirve para discurrir y nadie para obedecer. En prueba de su aserto da algunos detalles que prueban la completa division y desorganizacion de los federales. Termina su carta declarando que se retira y pidiendo para sí un calabozo en la cárcel de Mazas.

Segun a esta carta un artículo de Enrique Rochefort pidiendo que el ciudadano Rossell sea nombrado dictador.—*Labra.*

El «Eco de España», diario moderado, ha resuelto no ser menos que otros de sus colegas en lo de inventar combinaciones militares, y publica hoy la siguiente: «El Sr. Makenna reemplaza al general Córdoba en la direccion de Infantería, el general Bassols pasa a ser jefe del cuarto de D. Amadeo y lo sustituye en la capitania general de Castilla la Nueva, el general Gándara.»

El ayuntamiento de Barcelona acordó en una de sus últimas sesiones demostrar su respeto y admiración a la memoria del heroico y malogrado marino don Casto Mendez Nuñez por medio de una plancha conmemorativa colocada en la fragata Numancia, que mandaba aquel en el combate del Callao, y que hoy se halla anclada en el puerto de la capital del antiguo principado.

El almirantazgo ha concedido ya el permiso y en breve quedará fijada la plancha en la cámara de honor.

Esta mañana se ha recibido en el ministerio de Estado el siguiente despacho telegráfico:

Versalles, 10 (10 y 30 noche).

Esta tarde han traído 6 banderas, 4 ametralladoras y 28 cañones de diversos calibres, cogidos en el fuerte de Issy. La tropa que custodiaba estos trofeos ha sido recibida y aclamada por un gentío inmenso, que la ha acompañado a la residencia del Sr. Thiers y después al palacio donde ha sido felicitada por una diputacion de la Asamblea.

Los periódicos de París publican una carta dirigida por Rossell, delegado de la Guerra, a los miembros de la Commune, en que espone los motivos que le obligan a dar su dimision que funda en la debilidad de la Commune, la cual, en vez de obrar, se entretiene en deliberar, no habiendo podido proporcionar mas que 7000 hombres en lugar de los 12000 que él pedía.

Termina solicitando una prision en Mazas, donde continúa su predecesor, de quien dice que ha hecho mal en luchar con una situacion tan absurda.

Segun noticias de París, crecen extraordinariamente el desacierto y el desaliento, habiendo aumentado las deserciones estos tres dias en gran proporcion.

Las tropas avanzan mucho y parece que se preparan a entrar en París por el Point-du-Toir ó por la puerta de Anteuil, sobre cuyo punto las baterías de Montretout y Monte Valeriano continúan desde ayer haciendo un vivo fuego.

## SEGUNDA EDICION.

Dice un periódico de Valladolid que el partido republicano de la Nava del Rey y el progresista-democrático viven en perfecta union, habiendo creado un círculo político donde se reúnen en los ratos de ocio los individuos que pertenecen a las dos comuniones citadas.

La feria de Puerto Real ha estado este año sumamente animada.

Un periódico republicano de Valencia, las Germanías, manifiesta que rechaza el socialismo, tal y como lo comprende la Internacional.

El instituto agrícola catalan de San Isidro prepara para el próximo setiembre una esposicion de uvas, que comprenderá, así las que se destinan para vino, como las de mesa.

De los 15318 kilómetros de carreteras que hay en explotacion, 5462 son de primer orden, 5462 de segundo y 5033 de tercero.

Desde 15 de mayo último se han abandonado por el Estado 2407 kilómetros de carreteras en explotacion y 3. en estado, en virtud de la orden de 7 de abril del año pasado.

Ha fallecido en Tarragona el distinguido naturalista D. José Casals.

A consecuencia de los brillantes ejercicios literarios que el aventajado joven D. Victorino García de la Cruz acaba de hacer en la universidad Central, ha sido nombrado ayudante de la cátedra de física en la facultad de ciencias, de la misma.

La escuela nacional de Música dará principio a los exámenes generales el 1.º de junio próximo y el 9 del mismo al concurso público de premios. Los alumnos de enseñanza libre que quieran examinarse deberán presentar sus solicitudes al director de dicha escuela en todo el mes actual. El acto de repartir los premios no tendrá lugar hasta la inauguracion del próximo curso académico.

Por la direccion general de Instruccion pública se ha circularo orden a los presidentes de las academias de Bellas Artes en provincias pidiendo propuestas para el nombramiento de directores de las escuelas que dependen de aquellas corporaciones.

La diputacion provincial de Sevilla ha autorizado al profesor de primera enseñanza D. Antonio Pichardo y Casado, para pasar a esta corte, con objeto de estudiar la organizacion de la escuela nacional de sordo-mudos y ciegos, abonada.

yo que su mano ha muerto, y que la ley le protege en el goce de sus bienes.

—La ley le protege,—repitió el juez Temple con aire de incomodidad mezclada de sorpresa.—Benjamin, haz colocar el gamo entero en el carruaje y conduce al señor a la cabaña de Media de Cuero. Pero, joven, ¿tienes un nombre y es preciso que yo te vuelva a ver para indemnizarte del daño que te he hecho.

—Me llamo Edwards,—contestó el cazador.—Olivier Edwards; es fácil verme, pues que habito cerca de aquí, y no temeré presentarme, pues jamás he ofendido a nadie.

—Eso quiere decir que nosotros os hemos ofendido, caballero, y la certeza de que rehusais nuestras ofertas causará un vivo disgusto a mi padre, que se alegrará de volveros a ver mañana.

El joven cazador miró a la amable hija de Marmaduke con una atencion, que le hizo sonreír hasta las sienes; después el mismo bajó los ojos, diciendo:

—En ese caso vendré mañana y veré al juez Temple, de quien he acepto el carruaje en señal de reconciliación.

—De reconciliación!—replicó el juez,—yo no he tenido jamás intenciones de dañaros, y no hay por consiguiente ningún motivo de queja entre nosotros.

—Perdonad nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a los que nos han ofendido,—dijo el ministro Grant.— Tales son las palabras del divino señor, y ellas deben ser la regla de nuestra conducta.

El extranjero reflexionó un momento, y echó sobre la asamblea una mirada casi feroz; saludó profundamente al eclesiástico, y salió de la habitacion con un aire que no dió a nadie la idea de detenerle.

—Es extraño que a esta edad se sea tan rencoroso,—dijo el juez luego que la puerta se hubo cerrado,—pero sus dolores son recientes, y yo supongo que a sangre fría tiene mejores sentimientos; será mas tratable mañana temprano.

Elisabeth no respondió y dió lentamente algunos pasos en la habitacion, fijó los ojos en las flores de la alfombra. Pero Ricardo, haciendo sonar el látigo que tenía en la mano, exclamó:

—Eh, bien! primo mio, vos sois el dueño de vuestras acciones, pero yo hubiera antes entablado un proceso, que ceder a tal sujeto el cuarto trasero de su gamo. ¿No son tuyos los bosques, las montañas y los valles? ¿Qué derecho tie-

nen ese muchacho y Media de Cuero para cazar sin permiso en vuestras tierras? Se debe alguna consideracion a Mohican, por su cabilidad de indigena, y por el poco uso que puede hacer de su carabina; pero a los otros, paso de cuartel. Yo he visto un arrendador de Pensilvania espulsar de sus campos un cazador. Si un pequeño censatario puede permitirse iguales actos de autoridad, no tendreis vos privilegio alguno, vos, el propietario de sesenta ó cien mil acres, reunidas las últimas adquisiciones. ¿Cómo lo ordenais vosotros en Francia, señor Le Quois? ¿Permitis a todos los vagamundos correr por vuestros campos y destruir vuestra caza?

—No, ¡qué diablo!—respondió el francés,—nosotros no concedemos en Francia libertad completa sino a las señoras.

—Si, si, en virtud de la ley sálica,—dijo Ricardo que creyó probar con esto su erudicion.—Lo he leído en la historia de Francia, que conozco a fondo, como la de Inglaterra, la de Grecia y la de Roma; pero si yo estuviese en el lugar de Marmaduke, publicaría desde mañana un aviso, para prohibir a toda clase de personas cazar en mis propiedades.

—Ricardo,—dijo firmemente el mayor Hartnaut, sacudiendo las cenizas de su pipa en la escupidera,—yo he habitado durante sesenta y cinco años las orillas de la Mohawk, y os puedo asegurar que quisiera mejor tener negocios con el diablo que con los cazadores. Su ley, como su ganapan, es su fasis.

—¿Pero Marmaduke no es juez?—clamó Ricardo con indignacion.—¿De qué le sirve ser magistrado si no se puede hacer ejecutar las leyes? Cuando este hombre vuelva mañana, me dá gana de perseguirle, yo mismo, en justicia, por haberse mezclado en conducir mis caballos. No tengo miedo de su carabina; yo sé tirar tambien; tengo más de una vez agujereado un dollar a cien pasos.

—Tú has errado más dollars que has acertado,—respondió el juez en tono jocoso,—pero la fisonomía de Remarquable me anuncia que la cena está dispuesta. Sr. Le Quois, la mano a la señorita Temple, si os place.

—Ah, mi querida señorita, qué feliz soy! No faltaba más que esta señorita para hacer un paraíso de Templeton.

Todo el mundo entró en el comedor, excepto el Sr. Grant, Mohican, y Benjamin-Bomba, que quedó para atender al ministro y hacer salir al indio.

navio de primer orden! El doctor no tiene mas que tapar el agujero y el joven podrá resistir al mar por siempre.

—Os doy gracias, caballero,—dijo el extranjero al médico con cierta arrogancia,—pero es inútil que os ocupéis mas de mí. Hé aquí un hombre que os ahorrará el trabajo y que será mi enfermero.

Todos los de la reunion volvieron sus miradas con sorpresa, y en una de las puertas de las salas vieron al indio John.

### VII.

Antes que los europeos hubiesen desposeído a los indigenas del territorio de los Estados-Unidos, pertenecía este a dos grandes naciones indias, subdivididas en innumerables tribus. Los anglo-americanos daban a la primera de estas naciones el nombre de Iroquois ó Mingos; el pueblo rival la designaba por el de Mingués ó Maguas. Comprendía las tribus de los Mohawks, los Oneidas, los Onondagas, los Cayugas y los Senecas, que formaban una confederacion, a la cual se unieron mas tarde los Tuscaroras.

Esto fué lo que se llamó posiblemente las seis naciones.

El otro gran pueblo de estas comarcas era el de los Leunis-Lenapes, llamados por los ingleses Delaware, porque sus habitaciones las tenían a las orillas del rio de este nombre.

Sus principales tribus, además de la que llevaba la denominacion genérica, eran los Neuticokes ó Neutigos, y los Mohicanni, Mohicans ó Mohigans. Estos, establecidos entre el Hudson y el Océano, desaparecieron los primeros del país que ocupaban, y algunas familias errantes buscaron un asilo cerca de la trihu madre.

Los Delawarees estaban entonces bajo la dependencia casi absoluta de los Iroquois, quienes para dominarles, habían recurrido al artificio, después de haber empleado inútilmente la fuerza. Los primeros habían sufrido que se les diese el nombre de mujeres y abandonado por un tratado su defensa a los hombres de las seis naciones. Pero la presencia de los belicosos mohicanes despertó el ardor marcial de sus compatriotas, y en tiempo de las guerras de la rebelion americana, los Leunis-Lenapes recobraron sus libertades y emprendieron muchas expediciones contra sus antiguos enemigos.

Habia existido entre los mohicans una familia particularmente ilustre por las cualidades que constituían a los héroes indios; pero la guerra, el tiempo, la necesidad, las enfermedades, la habian gradualmente diezmado, y el único representante de esta antigua raza era el viejo que acababa de entrar en casa de Marmaduke-Temple. Este indio, asociado a los blancos hacia muchos años, les prestó importantes servicios, y habia concluido por hacerse cristiano, recibiendo en el bautismo el nombre de John.

Sus parientes mas lejanos habian perecido mientras la revolucion, y cuando los últimos restos de las seis naciones habian estendido sus hogares sobre las orillas del Delaware, él habia quedado solo, determinado a dejar sus huesos en el país donde sus padres habian mandado antiguamente.

Hacia pocos meses que se habia aparecido en las montañas vecinas de Templeton, siendo de notar la buena acogida que halló en el viejo cazador; mas como las costumbres de Media de Cuero se acercaban a la de los salvajes, su amistad no habia escitado ningun asombro. Habitaban la misma choza; vivian juntos y tenían casi las mismas ocupaciones.

Ya hemos referido el nombre de pila de este antiguo jefe en las conversaciones que tenía en Delaware con Nathaniel. Se le conocía con el apodo de Chingachgook, que quiere decir gruesa serpiente. Habia merecido este sobrenombre en su juventud por su destreza escesiva y por su prudencia en la guerra; pero cuando quedó sin familia y sin trihu, los Delawarees, que acampaban todavía en pequeño número a la margen de su rio, le dieron la triste calificacion de Mohican, que despertaba en este habitante de los bosques la memoria de una nacion destruida, y escitaba sin duda en su corazón profundas emociones, por lo que evitaba siempre servirse de este nombre, excepto en las ocasiones mas solemnes. Con todo, los colonos, segun las costumbres cristianas, anteponian su nombre de bautismo a la designacion nacional, y le llamaban generalmente John Mohican.

Por consecuencia de su larga asociacion con los blancos, los hábitos de John-Mohican eran una mezcla de salvaje y de civilizacion. Como todos los indios estaban bajo la influencia de los

...de, además de sus haberes, los gastos de viaje.

Un colega dice que los vecinos de las casas situadas a espaldas del Congreso, se quejan del ruido que todas las noches promueven los desocupados que acuden a tomar puesto para entrar al siguiente día en la tribuna.

Varios presos políticos en el correccional de Burgos han dirigido una carta a la Esperanza, negando que se les dé el mal trato de que han hablado estos días algunos periódicos.

Parece que se van a activar las obras que se están haciendo en el palacio de Buenavista, donde está el ministerio de la Guerra, a fin de que puedan terminarse a la conclusión del verano próximo.

La Epoca anuncia la salida del Sr. Zorrilla para sus posesiones de Castilla, donde pasará algunos días, diciendo al propio tiempo que este no provocará ya la crisis por haber disminuido el disgusto político que le dominaba estos días.

El Euzalduna de Bilbao dice que el jefe de la aduana de San Sebastián ha impuesto al capitán del vapor Union, la multa de 800 rs. por no haber declarado en el manifiesto el peso de un perro que llevaba a bordo. Nos parece esto un cuento mas que una noticia.

Ayer ha tenido lugar en la sala tercera de esta Audiencia la vista de la causa seguida por el juzgado de Navahermosa contra Juan Martín Ampudia, de diez y ocho años de edad, por los delitos de dos robos con homicidio, ocurrido en el pueblo de Monasalvas en enero de 1876, y por los que el juzgado le impuso la pena de 36 años de cadena temporal, y el fiscal de aquel tribunal pide se le impongan 26 años. El distinguido jurista consulto D. Estanislao Figueras que está encargado de la defensa del procesado, ha pronunciado un notable y brillante discurso.

Los compromisarios de la isla de la Gomera han dirigido una espresiva carta de felicitación al general Lopez Dominguez, a nombre de los electores de dicha isla que le han conferido sus votos al elegirle diputado por la misma.

Se ha concedido la cruz de caballero de la real orden de Isabel la Católica a D. Bartolomé Frontera y Bauzá, rico propietario de Laredo, en la isla de Puerto Rico, por los servicios que prestó a la causa española en la insurrección de aquel pueblo.

Los comités liberales independientes del distrito de Quintanar de la Orden, en la provincia de Toledo, apoyarán al

Sr. D. Lorenzo Fernandez Villarrubia en las segundas elecciones para diputado a Cortes que deben celebrarse en dicho distrito. El Sr. Fernandez Villarrubia ha sido diputado provincial por el mismo distrito, donde cuenta con generales simpatías por su arraigo e independencia.

Se ha dispuesto por el ayuntamiento de esta capital que los carruajes que vayan a la pradera de San Isidro durante los días de la próxima romería, bajen por el camino nuevo que se ha hecho junto al puente de Segovia y regresen a Madrid por la puerta de Toledo. Esta determinación permitirá que la circulación de carruajes pueda hacerse con mas desembarazo que años anteriores, evitándose al propio tiempo las desgracias y disputas que solían ocurrir.

La langosta disminuye notablemente en la mayor parte de los puntos, y donde la habido, no ha causado daño de consideración como se presumía.

En el ministerio de la Gobernacion se han variado las horas de oficina entrándose a las nueve de la mañana y saliendo a las cuatro de la tarde.

Se anuncia la aparición de un nuevo periódico que se titulará El verdadero montañés. Será dirigido por D. Miguel Losada y órgano de D. Ramon Cabrera y sus amigos.

Se han concedido honores de jefe superior de Administración a los Sros. D. Cándido Donoso, jefe de seccion del Banco de España y antiguo administrador de Hacienda y a D. José Velasco, segundo jefe de la direccion general de Rentas.

Ocupándose la Independencia española del libro de poesías que acaba de publicar el Sr. Sanson con el título de Ecos del Teide, dice nuestro apreciable colega:

«Pensamientos tan bellos como profundos, versos correctos y sonoros, frases bellísimas, rasgos brillantes de imaginación, sentimientos deseados, pureza de estilo, propiedad en el lenguaje, todo lo reúne la colección de poesías de D. José Plácido Sanson.»

Con destino al Teatro y Circo de Madrid está arreglando en verso D. Ricardo Puente y Krañas el libro de la ópera cómica de Auber titulada Haydée, para la cual están pintando los Sres. Ferri y Busato las decoraciones del segundo y tercer acto. El arreglo de la música le hace el Sr. Barbieri.

Ha llegado a Madrid el senador republicano por Huelva y por Sevilla Sr. Hidalgo, el cual se propone oír por la primera de dichas provincias, donde es el solo senador de sus opiniones.

Anteanoche se representó en el teatro de los Bufos, a beneficio de la simpática actriz señorita Alvarez la aplaudida zarzuela en dos actos de los Sres. Pina Domínguez y Aceves, titulada Sensitiva. El público celebró los muchos chistes que tiene la obra, y llamó a la escena a los autores con nutridos aplausos.

Los autores del Potosí submarino, cuyo tercer acto también se puso en escena, regalaban a la beneficiada una magnífica corona.

El nuevo representante de Francia en Roma ha recibido muchos miles de tarjetas de los católicos de aquella ciudad.

El Papa ha ordenado que en Roma se celebre un triduo para implorar la clemencia Divina en favor de Francia.

TERCERA EDICION.

Hoy ha circulado el rumor de haber dimidido el Sr. Galdo, alcalde popular de Madrid. No es cierto.

Se gestiona activamente para que se hagan en Madrid elecciones parciales para cubrir vacantes de individuos del ayuntamiento que existen.

El Debate da cierta significación antidinástica a la votación hecha ayer a favor del general Contreras. No lo creemos, puesto que votaron a favor de dicho diputado varios diputados de la mayoría.

El día 16 del actual darán principio los exámenes de ingreso de los nuevos cadetes de infantería en la direccion general de dicha arma y local de su biblioteca, costanilla de Santa Teresa, número 3, empezando los ejercicios en dicho día y siguientes a las diez en punto de la mañana.

Los diputados carlistas han acordado en su reunión de esta mañana que el conde de Orgaz entienda en el examen de las emiñonías que hayan de presentarse a la contestación del mensaje, para evitar duplicación en ellas.

Los Sres. Nocedal y conde de Orgaz están encargados por los diputados carlistas para convenir con el directorio republicano y los comisionados de las otras fracciones oposicionistas del Congreso respecto a la cuestión de elección de mesa. Se cree que las oposiciones unidas darán sus votos para presidente al general Contreras.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los directores generales de las armas den las órdenes oportunas para que se proceda al licenciamiento de los individuos del ejército procedentes del reemplazo de 1867 a medida que

vayan cumpliendo el tiempo de su empeño.

Los Sres. Frauca del Corral, Garrido (D. Joaquin) y algun otro progresista, votaron ayer a favor del general Contreras. Los demócratas y muchos progresistas se abstuvieron, por no ponerse en disidencia abierta con sus amigos; pero no olvidaban los antecedentes y merecimientos de este general para con su partido, por mas que hoy figure en la oposición.

Se le ha concedido al capitán de voluntarios de artillería de Cuba D. Roberto Reinleim, la encomienda de Carlos III.

Se ha concedido licencia para viajar por España y el extranjero, a los generales D. José Lemery, D. Simon de la Torre y D. Juan Lopez.

Por el ministerio de la Guerra se trabaja en un proyecto de ley sobre castigos de militares, en el cual parece que se consigna la abolición del depósito que se venia exigiendo.

Continúan los comisionados de Buenos-Aires reclutando, en algunas provincias, inmigrantes para aquel país. Ya hemos anunciado a los incautos los peligros a que se esponen y el mal trato de que suelen ser objeto. Es doloroso que abandonen nuestro suelo, donde no sobran los brazos; pero los que se decidan a emigrar deben precaverse con toda clase de garantías contra cualquier eventualidad.

Hoy ha quedado establecida en el Senado una estación telegráfica en comunicación directa con el Congreso.

D. Baltasar Mogrovejo y Tineo, oficial del cuerpo de telegrafos, ha sido agraciado con una cruz de Carlos III, libre de gastos, en recompensa de los servicios extraordinarios que ha prestado en el desempeño de su cargo.

Parece que el Sr. Baeza, director de la Gaceta, pasará a Filipinas a desempeñar una de las seis inspecciones generales que se crean para aquel archipiélago en el nuevo arreglo próximo a publicarse.

Los diputados provinciales tradicionalistas de Valencia se han retirado en masa de la corporación. En el documento de renuncia suscrito por los señores Barranco, Oloriz, Colomer, Amigo, Verdide, Alonso, Baldo y Adrien, ruegan a la diputación les admita la dimisión para que en ningún tiempo pueda serles imputable la infelicidad administrativa de los intereses públicos, ocasionada por los que con su apasionada e injustificada conducta la han producido. Tam-

bien han presentado la renuncia los republicanos Sres. Llobell, Gastaldo y García Enriquez.

No es la reposición del Sr. Sanson en el cargo de secretario del gobierno de Madrid, lo que el ministro de la Gobernacion han solicitado varios amigos de aquel señor, sino la colocacion en un destino analogo al que desempeñaba en el gobierno de esta provincia.

El general Lersundi ha enviado una carta a la Epoca desmintiendo los rumores de haberse pasado al campo carlista. Otro tanto se han apresurado a declarar varios personajes del partido moderado a los que se supuso como aliados al carlismo.

Entre las oposiciones se indicaba anoche el nombre del general Contreras como el del candidato de oposicion para la presidencia del Congreso.

Hay quien cree que el voto particular del Sr. Soler sobre el acta de Murcia no debió dar opción al Sr. Contreras a sentarse en la Cámara hasta ser discutido el dictamen de la comision formulada con arreglo al mismo voto.

Ha llegado a Madrid el general Rubín procedente de Vigo.

La sesion de esta mañana ha sido muy animada, notándose extraordinaria concurrencia de diputados y ocupando su asiento casi todos los ministros.

El discurso pronunciado ayer en el Senado por el ministro de Hacienda, es hoy objeto de grandes elogios en la prensa liberal. Hasta la Epoca declara que la brillantez de la palabra del Sr. Moret embarga y no deja lugar al frío cálculo del raciocinio.

En el teatro de la calle de Jovellanos se ensaya la ópera de Mercadante Leonora, arreglada a la escena española por un conocido escritor.

Bajo la presidencia del teniente general D. Juan Zabala tendrá lugar mañana viernes el consejo de guerra para ver y fallar la sumaria instruida contra los señores teniente coronel de artillería D. Alfonso Fernandez de Córdoba, capitán de la misma arma, conde de Clavijo, comandante D. Faustino Velasco y capitán de caballería, D. Ubaldo Romero Quiñones, por haberses negado a jurar al rey.

Para dar lugar al beneficio del cuerpo de coros del teatro de la Zarzuela no se verificará hasta el martes próximo el del Sr. Miró.

Anglo-Americanos, había contraído nuevas necesidades, y las modas europeas se confundían en sus costumbres con las de los indígenas. A pesar de la intensidad del frío, tenía la cabeza descubierta; pero sus espesos y largos cabellos negros bajaban hasta sus hombros, y los que conocían su condición presente y pasada, podían imaginarse que dejaba crecer su cabellera, para ocultar las señales de dolor que le causaba la pérdida de su gloria. Sin embargo, su frente, cuando no estaba cubierta, aparecía espaciosa, elevada, y llena de nobleza; tenía la nariz aguileña y las aberturas anchas; su boca era grande, pero sus labios delgados y espirosvos, cuando se abrían descubrían dos hileras de dientes cortos, fuertes y regulares. Tenía como todos los demás indios, los pómulos salientes y cuadrados, y aunque sus ojos eran pequeños, sus negras órbitas centelleaban como dos estrellas, cuando examinó la sociedad reunida en el salon.

Luego que Mohican se aperció de que era reparado por el grupo que cercaba al joven cazador, dejó caer sobre sus polainas de piel de gamo la capa que le envolvía y que estaba sujeta a su tallo por un ceñidor de corteza de árbol.

La manera digna e imponente con que el indio avanzó en medio del salon, sorprendió a todos los espectadores. Su cuerpo estaba enteramente desnudo hasta la cintura: solamente un medallón de plata que representaba a Washington, estaba suspendido de su cuello por un cordón de piel de gamo, y reposaba en su pecho, cubierto de numerosas cicatrices. Este era su único adorno, aunque se veían en sus orejas enormes agujeros que habían alargado el cartílago, y que habían debido tener en otro tiempo las arillas. Llevaba en la mano una cesta de mimbres de fresco trenzadas, pintadas de negro y encarnado. Se adelantó sin hablar hacia el joven cazador, cuyo hombre examinó con atención, y se volvió enseguida hacia Marmaduke con una espresion de descontento que desconcertó al juez.

—Muy bien venido, John,—dijo,—este joven tiene una alta opinión de tus talentos, pues quiere mejor hacerse curar por tí, que por nuestro amigo el doctor Todd.

Mohican respondió en bastante buen

inglés con un tono bajo, monótono y gutural.

—Los hijos de Guillermo Penn repugnan la vista de la sangre, y sin embargo, la joven águila ha sido herida por la mano que no hubiera debido hacerla mal.

—Mohican!—esclamó el juez,—¿crees tú que mi mano ha podido verter voluntariamente la sangre humana?

—El espíritu malo se apodera alguna vez del mejor corazón,—replicó Mohican,—y mi hermano ha dicho la verdad: él no ha quitado jamás la vida a nadie; lo mismo decían los hijos de nuestro padre de Inglaterra cuando eurojeaban las aguas con la sangre de su pueblo.

—Sin duda, John,—dijo el ministro Grant,—es preciso recordar el divino mandato de nuestro Salvador: No juzguéis de miedo de ser juzgado. ¿Qué motivo podía tener el Sr. Temple para maltratar a este joven, que lo es desconocido y de quien no ha recibido bien ni mal?

John escuchó respetuosamente al eclesiástico, y tendió el brazo, diciendo con energía:

—Yo creo que mi hermano es inocente; y alargó la mano a Marmaduke.

Después de este acto de pacificación, Mohican se encontró en el deber de aplicar un medicamento sobre la herida. El doctor no manifestó ningún descontento por este atentado a sus privilegios; pareció por el contrario someterse voluntariamente al capricho del enfermo, y murmuró a la oreja del Sr. Le Qui: —Es muy bueno que hayamos estraído la bala antes de la llegada de este indio; ahora lo mas difícil está hecho, y cualquiera mujer podría acabar mi obra.

Parece que este joven vive con John y Nathaniel Rumpo, y no me admira que tenga predilección por el viejo Mohican.

Ricardo que guardaba en su fondo mucho respeto a los conocimientos médicos del indio, no quiso perder la ocasión de hacerse valer.

—Salud, Mohican!—dijo,—Estoy contentísimo de veros. Los médicos de profesión, como el doctor Todd, son buenos para cortar la carne; pero los indígenas tienen un talento particular para sanar las heridas. ¿Os acordáis del día en que nosotros colocamos los huesos del dedo pequeño de Nathaniel, que se había roto cayéndose desde lo alto de una roca, por donde andaba, para cojer una per-

diz? No he podido saber jamás, quién te nosotros dos maló esta ave; él había arado el primero; pero la perdiz estaba a punto de emprender su vuelo cuando yo disparé. Nathaniel, que no tenía mas que una bala en su carabina, pretende que era ella la que había alcanzado el pájaro; pero mi fusil no espasce, y me ha ocurrido alguna vez tirar con perdigones sobre una tabla, con tanta precisión que no ha hecho la carga mas que un solo agujero. ¿Es preciso ayudarnos, John? Ya sabéis que yo soy entendido en esta clase de cosas.

Después de haber oido con paciencia la disertación de Ricardo, Mohican le dijo a tener la cesta que contenía los especímenes. El señor Jones pareció encantado de este empleo, y mucho tiempo después, recordando esta aventura, tenía costumbre de decir: «El doctor Todd y yo hemos estraído la bala, y el indio y yo curamos la herida.»

El indio puso bien pronto su vendaje, que no consistía sino en corteza machacada y humedecida con el jugo de algunas plantas de los bosques.

Entre los naturales de los bosques había siempre dos especies de médicos; los unos no tenían recursos sino en la invocación de un poder sobrenatural, y se atraían un respeto, que estaban lejos de merecer; los otros habían estudiado las propiedades de ciertas plantas, y poseían conocimientos realmente útiles.

Mientras que John y Ricardo colocaban los vendajes sobre el hombro del herido, Elnhatan guió un ojo al contenido de la cesta de fresco; y vio algunos pedazos de madera y de corteza, de que tomó posesion, con la intencion bien evidente de no decir nada a nadie; pero reparando que Marmaduke le había espido, le dijo:

—No se puede negar, señor juez, que los salvajes poseen los maravillosos secretos que la tradición les trasmite; yo me llevo estas cortezas para analizarlas; creo que no serán muy eficaces en el caso actual, pero pueden ser buenas contra el mal de dientes ó los reumatismos. No se debe jamás sonrojarse de aprender alguna cosa, hasta esto, de un indio.

El doctor Todd pudo estimarse dichoso por poseer principios tan liberales, pues fue cogiendo al azar algunas recetas, que creyó le pondrían a la altura de los deberes de su profesion. El procedimiento a que sometió las cortezas de que

se había apoderado, no tenía nada de común con las reglas ordinarias de la química; reunió en vez de separar las partes constitutivas del remedio indio, llegando a reconocer así el árbol de donde John lo había cortado. Una docena de años mas tarde, lo aplicó para curar a un oficial herido en un duelo; y cuando la guerra estalló de nuevo entre Inglaterra y los Estados-Unidos, el doctor, adornado de los despojos de Mohican, fué nombrado cirujano mayor de una brigada del ejército.

Concluida la cura, el joven extranjero se puso un vestido y se levantó diciendo a Marmaduke:

—Es inútil abusar mas de vuestro tiempo y de vuestra amabilidad; no nos resta mas que arreglar nuestros derechos respectivos sobre el gamo.

—Yo reconozco que es tuyo,—contestó el juez,—y te lo dejo muy voluntariamente; pero volviéndonos a ver mañana temprano, ya arreglaremos todo esto. Elisabeth,—añadió viendo entrar a su hija,—haz preparar la cena a este caballero, y que Agamenon disponda un carruaje para conducirle con su amigo.

—Señor,—respondió el extranjero,—yo no puedo salir de aquí sin tener un pedazo de este gamo; ya os he dicho que me era necesario.

—¡Oh! nosotros nos entenderemos fácilmente!—esclamó Ricardo Jones,—el juez os pagará mañana temprano el gamo entero, y no obstante, os le dejaremos reservándonos la parte posterior.

Yo creo que os debéis considerar muy dichoso; vos habéis recibido un tiro que no os ha hecho gran mal; habéis sido curado mejor que en el hospital de Filadelfia; vendéis vuestro gamo a un precio exorbitante, y sin embargo os le lleváis casi íntegro.

—Os doy gracias, señor mio, por vuestra liberalidad; pero la parte del animal que vos os reserváis es precisamente lo que yo deseo, y es indispensable que la guarde.

—¡Es indispensable...!—replicó Ricardo,—la palabra me parece mas dura de digerir que los cuernos de la bestia.

—Si, es indispensable,—insistió el extranjero,—y levantando la cabeza con altanería, movió los ojos al rededor dispuesto a confundir la audacia de los que le contradijeran; pero vio a Elisabeth que le contemplaba con asombro, y añadió en tono mas dulces:—Yo creo que un hombre es dueño absoluto de tomar

El sábado se pondrá en escena en el teatro Martín, el drama en dos actos, Las Quintas, a beneficio del primer actor cómico D. Manuel Tormo.

La admisión del Sr. Contreras en el Congreso, por haber sido aprobado el voto particular del republicano Sr. Soler, es objeto hoy de diversos comentarios en la prensa. La Iberia juzga de poca importancia el suceso, pero avisa a la mayoría para que evite en adelante votaciones como la de ayer. Otros periódicos de la situación, como el Debate, juzgan el suceso calificándolo de trascendental, que es la calificación que hemos oído en los círculos de la mayoría.

A la reunión celebrada esta mañana por las oposiciones todas del Congreso, antes de sesión, asistieron unos 80 diputados, estando representadas todas las fracciones contrarias a la situación, menos los canovistas. En ella se trató del giro que había de darse a la defensa del acta de D. Roque Barcia, diputado republicano electo que se halla preso. No llegó a tratarse de la elección de mesa, dejando este asunto a la iniciativa de las comisiones directivas de cada fracción, las cuales después de deliberar, convocarán nuevamente a otra reunión, que probablemente se reunirá mañana.

No es cierta la noticia que han publicado los periódicos franceses de que el emir Abd-el-Kader haya salido de Damasco para ponerse al frente de los insurrectos de Argelia.

Cartas de Florencia del 4 de este mes aseguran que el Papa goza de completa salud.

El director de Aduanas Sr. Prieto y Caule ha conseguido introducir una economía para el próximo presupuesto de más de 600000 rs., no obstante haber dado colocación por el nuevo reglamento a muchos cesantes de su ramo.

El profesor D. Antonio Romero ha sido nombrado por real orden de 3 del actual, comisionado para estudiar la educación musical y el estado del arte en el vecino reino de Portugal. El Sr. Romero desempeñará esta comisión sin gravamen alguno para el Tesoro.

El sábado se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio del primer actor Sr. Vico, poniéndose en escena el drama titulado La Carajada.

Por el ministerio de la Gobernación se han dado las órdenes oportunas a fin de que se remitan a dicho centro todos los datos necesarios para proceder a la formación del censo general de población.

CONGRESO. Sesión de la mañana de hoy 11 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OÍZAGA. Abierta a las diez y aprobada el acta de la anterior por 208 señores que había en el salón.

Entrándose en la orden del día continuó la discusión sobre el voto del señor Soler respecto a la elección del señor Barcia por Alcoy.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO lo combatió por creerlo antireglamentario, puesto que no podía haber voto allí donde no había dictamen de enmienda.

Rectificaron los Sres. Nocedal y Figueras.

El Sr. RIOS ROSAS trató la cuestión desde su punto de vista político y legal elevado, para demostrar que el acta de Alcoy era limpia y solo se trataba de la capacidad legal del diputado electo señor Barcia, incapacidad que no existía, puesto que el estar preso no significaba que fuese delincente, y no significando, cuando mas, otra cosa que una presunción, demostrado estaba que su capacidad legal era perfecta, toda vez que no se hallaba sentenciado, en cuyo caso solamente estaría incapacitado, suponiendo que la sentencia fuese condenatoria.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo algunas palabras en defensa de la circunscripción del gobierno en la cuestión de actas.

Rectificaron los oradores, habló para alusiones el Sr. Cánovas, combatió el voto en nombre de la mayoría de la comisión el señor Merlo y fué desechado por 102 votos contra 123.

Se pasó a discutir otro voto del mismo Sr. Soler relativo al acta del general Pierrat, pidiendo que fuese proclamado diputado.

Los Sres. Díaz Quintero y Soler hablaron en apoyo de la legalidad que en concepto de los oradores le da el señor Pierrat para venir al Congreso.

También hablaron los Sres. Malquer, Figueras, Ocon, Contreras, Nuñez de Arce y Torres.

El voto particular del Sr. Soler fué desechado en votación nominal por 136 votos contra 67.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana a las ocho. Discusión sobre el voto particular del acta de Oviedo. Se levantó la sesión. Eran las siete.

SENADO. Sesión de hoy 11 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ. Se abrió la sesión a las diez y media y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuó el debate acerca de la contestación al discurso de la corona.

El Sr. FIGUEROLA continuó su interrumpido discurso combatiendo la contribución de consumos.

Defendió el desahucio de la sal como una medida benéfica para la nación. Sostuvo lo conveniente de sus determinaciones respecto a clases pasivas. Respecto al ciego, manifestó que también durante las dominaciones moderadas se le pagaba con atraso.

el Congreso, y que los Sres. Figueras, Rivero y Esteban Collantes opinaban lo mismo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA defendió al juez que entiende en la causa formada por el asesinato del general Prim, diciendo que dicho funcionario cumple con exactitud, y pidió que se aplazase la discusión del acta del señor Barcia.

El Sr. SOLER rectificó. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó.

El Sr. ROMERO GIRON consumió el segundo turno en contra del voto particular, insistiendo en que no puede la junta de diputados resolver sobre esta acta.

El Sr. SOLER rectificó. El Sr. FIGUERAS habló en pró del voto particular.

Se ocupó en primer lugar de la conducta del juez del distrito del Congreso, entendiéndose después a desarrollar la teoría de la inviolabilidad del diputado electo.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contestó al Sr. Figueras, diciendo que el diputado electo no tenía tantas prerrogativas como el que hubiera sido proclamado por las Cortes.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó. El Sr. NOCEDAL (D. Cándido) habló para una alusión personal.

Dijo que se levantaba a protestar contra la falta de cumplimiento de las prácticas constitucionales, y que en esta cuestión estaría siempre con los republicanos.

Recordó que unas Cortes moderadas, a impulso de la elocuente voz del Sr. Ríos Rosas, rompió una sentencia ejecutoria contra el Sr. Gonzalo Morón, diputado electo, a quien se le puso en libertad inmediatamente.

El Sr. PRESIDENTE dijo que no volvería a conceder la palabra para alusiones políticas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Nocedal, y dijo que esperaba poco de la unión de las oposiciones.

Respecto de la cuestión principal, dijo que sostenía que únicamente las Cortes constituidas eran las que debían juzgarla, y no la junta de diputados.

El Sr. NOCEDAL rectificó. Habiendo pasado las horas de reglamento, quedó en el uso de la palabra el Sr. Romero Robledo.

Y se levantó la sesión. Eran las doce.

SESION DE LA TARDE. PRESIDENCIA DEL SEÑOR OÍZAGA.

Abierta a las diez y aprobada el acta de la anterior por 136 señores que había en el salón.

Entrándose en la orden del día continuó la discusión sobre el voto del señor Soler respecto a la elección del señor Barcia por Alcoy.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO lo combatió por creerlo antireglamentario, puesto que no podía haber voto allí donde no había dictamen de enmienda.

Rectificaron los Sres. Nocedal y Figueras.

El Sr. RIOS ROSAS trató la cuestión desde su punto de vista político y legal elevado, para demostrar que el acta de Alcoy era limpia y solo se trataba de la capacidad legal del diputado electo señor Barcia, incapacidad que no existía, puesto que el estar preso no significaba que fuese delincente, y no significando, cuando mas, otra cosa que una presunción, demostrado estaba que su capacidad legal era perfecta, toda vez que no se hallaba sentenciado, en cuyo caso solamente estaría incapacitado, suponiendo que la sentencia fuese condenatoria.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo algunas palabras en defensa de la circunscripción del gobierno en la cuestión de actas.

Rectificaron los oradores, habló para alusiones el Sr. Cánovas, combatió el voto en nombre de la mayoría de la comisión el señor Merlo y fué desechado por 102 votos contra 123.

Se pasó a discutir otro voto del mismo Sr. Soler relativo al acta del general Pierrat, pidiendo que fuese proclamado diputado.

Los Sres. Díaz Quintero y Soler hablaron en apoyo de la legalidad que en concepto de los oradores le da el señor Pierrat para venir al Congreso.

También hablaron los Sres. Malquer, Figueras, Ocon, Contreras, Nuñez de Arce y Torres.

El voto particular del Sr. Soler fué desechado en votación nominal por 136 votos contra 67.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana a las ocho. Discusión sobre el voto particular del acta de Oviedo. Se levantó la sesión. Eran las siete.

Dijo, que la gestión financiera de la revolución corregiría los males de las situaciones anteriores, pero no los corregiría por ensalmo porque esto no es posible.

Censuró al partido moderado por la manera de ejercer la gracia de indulto, por su conducta con la imprenta y por otros actos de gobierno.

Respecto al juramento dijo que los moderados exigían oposiciones para convertir a los españoles en caballeros andantes de la virtud de una dama de la rosa de oro, virtud por lo menos problemática.

El Sr. BARZANALLANA pidió la palabra para rectificar, y dijo al pedirlo, que el Sr. Figuerola sería responsable del giro que llevase en adelante la discusión.

El Sr. CALDERON COLLANTES pidió la palabra para defender a un ausente. El Sr. FIGUEROLA continuó censurando la conducta política del partido moderado.

El Sr. BARZANALLANA rectificó rechazando el calificativo de procaz, y devolviéndoselo al Sr. Figuerola.

Censuró que el Sr. Figuerola hubiese hablado como lo había hecho de una señora que estaba en el destierro, y contra la cual no se levantó el pueblo, aunque personas que habían recibido armas para la defensa de la patria, las empleasen en satisfacer sus rencoros y sus venganzas.

El general ALAMINOS pidió la palabra para defender al ejército. El Sr. BARZANALLANA dijo que él no ha ofendido al ejército que siempre se ha batido con bizarría.

Hizo también algunas rectificaciones al ministro de Hacienda. El general ALAMINOS dijo que él había pedido la palabra para defender a los generales que habían tenido la honra de sacar la espada para arrojar del trono a la persona que lo ocupaba.

El general SERRANO pidió al general Alaminos le permitiera ocuparse de este asunto. El general ALAMINOS accedió a ello.

El señor PRESIDENTE dijo al señor Calderon Collantes que no podía usar de la palabra por no permitirlo el reglamento.

El Sr. CALDERON COLLANTES dijo que solo deseaba probar contra las palabras del Sr. Figuerola. Rectificaron los Sres. Figuerola, Morot y Barzanallana.

El general SERRANO dijo que de sus labios no había salido nunca una palabra ofensiva para personas e instituciones que han desaparecido.

Añadió que todos los generales, con muy ligeras excepciones, se han visto precisados a tomar las armas contra los gobiernos constituidos.

En 1838, por parte del gobierno, hubo provocación, y los que entonces se levantaron estaban relevados de sus juramentos y no son responsables de los grandes acontecimientos ocurridos.

En el caso que hipotéticamente suponía el Sr. Barzanallana, de que viniera aquí un príncipe inocente, como no podía venir por otro medio que sublevando batallones, él pediría al gobierno de S. M. puesto para combatir y si era vencido y tenía la desgracia de no morir, se espatriaría, y si se formaba un gobierno digno, justo y liberal como el actual, que le abriera las puertas de su patria, volvería a ella y juraría lo establecido por la nación para servirle lealmente o para retirarse a su casa sin molestar a nadie ni conspirar contra nadie si juzgaba que no debía servir a aquella situación.

Sostuvo la necesidad del juramento al rey de los militares, juramento que se había exigido siempre y que se debía al jefe del ejército.

Aseguró que estigmatizaba a la partida de la porra si existía, porque por medio de las violencias no se llegaba a la libertad.

Pidió que los partidos todos trabajasen, no para el mal, sino para el bien de la patria dentro de la legalidad actual.

Los señores Barzanallana y duque de la Torre rectificaron. Se suspendió esta discusión. Fueron leídos varios dictámenes de la comisión de actas.

Se levantó en seguida la sesión. Eran las cinco y media.

Los notables y difíciles ejercicios de los hermanos Hanlon Lees están llamando cada día mas la atención del público, que todas las noches llena el local del circo de Price.

El general Rubin parece que no acepta el puesto de capitán general de Sevilla que se le ha ofrecido, y se habla del general Gándara para dicho cargo.

En la subasta del teatro del Príncipe, el Sr. Roca, que sostiene pleito con el ayuntamiento, se presentó a protestar de la subasta.

Esta noche han salido el Sr. Herreros de Tojeda y demás funcionarios que con él van a Méjico.

Fuimos los primeros en anunciar que el ministro de Hacienda se ocupaba en redactar un proyecto en pró de los imponentes en la caja de Depósitos, y hoy podemos asegurar, por lo que hemos oído en círculos autorizados, que es proyectado ir a las Cortes al par de los presupuestos, y por el que quedarán satisfechos los impositores, cuyas suertes preocupaba y preocupó al Sr. Morot, que desea atender sus intereses.

Mañana viernes, y a beneficio de los autores de la zarzuela titulada Pepe-Hillo, se pondrán en escena en el teatro de los

Bufo Arderius los tres primeros actos de aquella obra y el drama en un acto La capilla de Lanuza, desempeñada por los actores del teatro de la Alhambra.

En virtud de lo consultado por el consejo de Estado se han declarado bienes de beneficencia los que la orden de San Juan de Jerusalen dedicaba a la redención de cautivos.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS: Versalles, 11 (9 mañana.)

Continúa el cabreo contra las posiciones de los federales, produciendo resultados espantosos. Los federales ocupan todavía el fuerte de Vanves.

Un batallón de nuestras tropas se ha apoderado esta noche de las barriadas establecidas delante de Bourg la Reine.

Las pérdidas de los federales han sido de unos cien hombres entre muertos y heridos y 43 prisioneros.

Londres, 10 (5 y 5 tarde. Por el cable anglo-portugués.) En la Bolsa de hoy se han cotizado: Consolidados ingleses a 93 1/2. El 3 por 100 francés a 52 5/8. El 3 por 100 español, a 32 3/4. —(La-bra.

El general Nouvilas abordará en el Senado la cuestión de los consejos de guerra a los generales injuramentados, por medio de alguna proposición.

Nos dicen de Albacete que ahora que tanto llama la atención el atraso que sufren en sus pagas los profesores de instrucción primaria, sería conveniente que hicieramos notar que también sufren iguales atrasos los de segunda enseñanza. A los profesores del instituto provincial de Albacete hace nueve meses que no se les paga, y el instituto local de Tortosa solo ha recibido 6000 rs. en el año económico de 1869 a 1870, a pesar del celo e interés desplegados por el municipio. Se nos pide que pongamos esta desgracia en los oídos de los que pueden repararla.

Hasta pasado mañana no se constituya el Congreso.

El general Contreras ha hecho uso de la palabra esta tarde para una alusión personal, manifestando que por no jurar al rey le han privado de su empleo y honores, y solo desea que cuanto antes le espidan su absoluta, por mas que esta no le dé ni aun derecho para pedir un estanco, como hace el licenciado que lleva el canuto; pero que está contento con su suerte.

Los presupuestos generales para el año económico de 71 a 72 los llevará al Congreso el señor ministro de Hacienda el martes próximo, si la cámara queda constituida el sábado como parece indudable; es decir, al día siguiente de la constitución, puesto que el lunes es feriado.

Las noticias que han circulado en algun centro político relativas a los proyectos de algun diputado demócrata de discutir y enmendar los presupuestos le ha dado ocasión a que se suponga que ese diputado es un distinguido economista, cuyo talento es admirado, y cuyas dotes de carácter le han alejado repetidas veces de ocupar la silla ministerial que con instancias le fué ofrecida en distintas ocasiones. Pues bien, podemos asegurar que si algun diputado de la fracción demócrata ha tratado o trata de ocuparse en los presupuestos y en la cuestión económica en general, no es aquel ilustrado orador, el cual habrá de prestar su inteligente cooperación en la comisión general, según se asegura. Y es claro que no siendo no hay motivo para atribuir posibilidades de que el incógnito discutidor sea, dada la suposición de una crisis, quien pueda ocupar la cartera de Hacienda.

En la votación del acta del Sr. Barcia han votado en pró todas las oposiciones juntas, y ha votado con ellas el Sr. Alonso Martínez. Se ha abstenido Sr. Topeto.

Mañana a las tres de la tarde tendrá lugar en el antiguo salón de Próceres, establecido en el Parque de Madrid, la apertura de la exposición artística e industrial de El Fomento de las Artes.

El brigadier Sr. Soria Santa Cruz, que acaba de llegar a Madrid, se ha hecho cargo del mando de la brigada de caballería del ejército de este distrito.

En los últimos ejercicios que se han verificado para proveer dos plazas de taquígrafos del Senado han sido nombrados, a propuesta del tribunal, los señores Saleta y Luceño.

La comisión elegida por el Senado para los proyectos de ley de cuentas del Estado ha nombrado presidente al señor De Pedro, y secretario al Sr. Benito y Amado.

Por la secretaría de la Universidad se ha anunciado que la adjudicación del premio fundado por el difunto catedrático doctor Fourquet será el día 17 del corriente, a las tres de la tarde, en el anfiteatro de San Carlos, debiendo los alumnos presentar a su entrada la papaleta de matrícula.

Ya está autorizado el paso de los trenes por el ferro-carril de Vilches ya reconstruido.

Van a llegar a Madrid varios periódicos.

las portuguesas, a quienes han invitado las empresas de ferro-carriles que han establecido trenes de placer para las fiestas de San Isidro.

La academia de San Fernando ha solicitado del ministerio de Hacienda la exclusión de la venta del convento de Agustinos de Zaragoza, en razón a que debe conservarse por su mérito artístico.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Huesca el que lo era de la ciudad de Jaca, D. Vicente de Pinies.

Ha sido agraciado con la gran cruz del Mérito militar el general Buceta.

Se ha mandado por el ministerio de la Guerra que continúen en el ejército los soldados del reemplazo de 1868, hasta que hayan ingresado en las filas los del año actual.

Se ha mandado suprimir el galon de plata que usan en el traje de gala los jefes y oficiales del cuerpo de administración militar.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales del ejército puedan llevar chaleco blanco de piqué con levita abierta, sin sable ni espada.

Ha sido nombrado comandante fiscal del regimiento infantería de Valencia D. Juan Lera.

Ha sido nombrado oficial del gobierno civil de Madrid, D. Victoriano Llorente, electo para Valladolid. A este punto ha sido trasladado D. Segundo Perez que estaba en Vizcaya, y a este gobierno pasa el que servía en Madrid don Domingo Fernandez Yusta.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

La comisión de actas del Congreso ha recomendado al ministro de la Gobernación por su celo e idoneidad, durante el tiempo que han estado a las órdenes de dicha comisión, a los auxiliares del referido departamento, Sres. Alcuñilla, Rodríguez Santamaría, Rodríguez Aguilar, Olózaga, Pindulles y Echevarría.

BOLSA DE MADRID DE HOY 11.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 10 DEL 11, and other financial data.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA. - A las 9. - F. 36 de abono. - T. 2.º - Mis dos mujeres. BUFO ARDERIUS. - A las 9. - F. 237 de abono. 27 de la 8.ª serie. - T. 3.º impar. - A beneficio de sus autores. - Pepe-Hillo (los actos 1.º, 2.º y 3.º). - La capilla de Lanuza. VARIADADES. - A las 9. - El anillo del diablo. - Acto 2.º - Acto 3.º. REGREO. - A las 8 1/2. - Un pensamiento. - La casa de campo. - Exposición de cuadros disolventes por sir William Walter. - Pescar por partida doble. ALARCON. - A las 8 1/2. - Las cédulas de ve ciudad. - El joven Telmaco. MARTIN (Santa Brígida, 3). - A las 8 1/2. - Como el pez en el agua. - No hay humo sin fuego. - La capilla de Lanuza. - Al fin casé a mi hijo. TEATRO Y CIRCO DE MADRID. - A las 8 1/2. - F. 8.ª de abono. - T. 2.º par. - Los amores del Diabolo. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos). - A las 9. - Ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Advertisement for D. CELEDONIO DE URIBE, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo nacional de caminos, canales y puertos, with contact information and a small illustration.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 12.—Santo Domingo de la Calzada. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva. Continúa la novena de San Juan Nepomuceno en la parroquia de Santiago: a las 10 habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel Uribe, y antes de reservar se hará la novena.—Siguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, en las Carboneras, Santa Cruz, Itallanos, San Ignacio, oratorio del Espíritu Santo, San Antonio del Prado, Calatravas y en la capilla de San José, calle de Atocha. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLETERIA de lujo. Preciados, 20, 3.º

CENTRO MUSICAL.

Habaneras para canto y piano. La Pólvora, El Pollito, La Gallina, El Gallo y El Pavo á 5 rs. cada una; las cinco 16 rs. Quítreme, 6 rs. ¡Ay qué suspiro! 3 rs. Francés de porte remitiendo el importe á J. Campo y Castro, calle de Cadiz, núm. 16 Madrid.

MOLINERO.

Se desea encontrar uno que entienda de máquinas hidráulicas para una fábrica que acaba de establecerse en Andalucía. Dirigirse á D. Leoncio de la Bárcena, San Vicente, 12, Madrid.

FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES. Hay silleros, butacas y otros muebles baratos. Se hacen composturas, colgaduras y fundas. Fuencarral, 30.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Calle del Río, 14, bajo.

MONTERA, 38, 2.º, SE CEDE UNA sala con alcaoba ó un gabinete.

SE VENDE UNA BERLINA MUY BARATA y en buen uso. Barrio de Argüelles, Tutor, 23, cochera.

PRESTAMOS

HIPOTECARIOS, á 6 y 8 por 100 anual. Dirigir carta certificada con 2 francos en sellos de medio real para gastos de informacion á Mr. Lopez Martinez de Béhobie. Bardeos.

UNA SEÑORA VIUDA CEDE UNA sala con alcaoba y un gabinete. Visitation, 4, tercero derecha.

FÁBRICA DE MOÑAS de pelo-seda. Jacometrezo, 36 y 38, El Águila francesa. Elegantes peinados á 14, 18, 22 y 26 rs., y trenzas de 4 á 12.

TRASPASO.

Una tienda en la calle de la Montera. En la misma calle, núm. 22, fábrica de guantes, daran razon.

BUENA MESA DE BILLAR, SE VENDE. Rivera de Curtidores, núm. 13, taberna.

SE CEDEN HABITACIONES. ARCO DE Santa María, 43 duplicado, portería.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

OBRA de JULIO VERNE ilustradas con grabados. Acaba de publicarse.

VEINTE MIL LEGUAS DE VIAJE SUBMARINO. Primera parte, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

OBRA DEL CAPITAN MAYNE-REID ilustradas con grabados. Se ha publicado.

LOS FRANCO-TIRADORES AMERICANOS. En Madrid 1 rs. y en provincias 5. Estas obras y todas las publicadas de dichos autores se remiten al que mando su importe en sellos á los editores, Príncipe, 4.

COSTURERA. Se necesita una que sepa coser piales á la máquina. Montera, 10, entres.º

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Carrera de San Jerónimo, número 14, portería.

UNA SEÑORA VIUDA RECIBE HUÉSPEDES á 6 rs., sirviéndoles tres comidas. Huertas, 31, segundo.

MME. CLOTILDE NECESITA muy buenos obreros de modista. Calle del Carmen, núm. 1, entresuelo.

LOS ITALIANOS. Fábrica de sombreros de paja de Italia DE ANGEL GENESESE. Plaza del Puente de Alcala, esquina al Postigo de San Martín, al lado de las Descalzas.

Sombreros de paja para señora, caballeros y niños.—Se reforman los usados. Precios medios.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa. Isabel la Católica, 6, segundo.

ALMONEDA POR DOS DIAS DE Afectos de casa. Hay camas y ropas de caballero y señora. Magdalena, 36, principal.

ALMONEDA.

Se venden varios muebles de lujo, elegantes y modernos. San Miguel, 19, duplicado, principal izquierda.

SUBASTA.—EN ALCALA DE HENAREZ y en el local que ocupa el regimiento de Santiago, se hace de varios efectos cumplidos, como mantas de caballos, chinchuelos y doce espuelas, el 20 del actual, á las once de su mañana.—El comandante mayor, Infante.

PARA MANILA.

El vapor BUENAVENTURA saldrá de Cádiz el 25 de mayo, sin falta. Informes, Urosas, 8, tercero derecha.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

La señorita

DOÑA MATILDE ESTEBAN

Y HERRERA

allegó el 12 de mayo de 1869.

Todas las misas que se celebran en dicho día en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscriptos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanas y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

RAFAELA BADILLO, VIUDA, CIEGA. Con tres hijos, pide socorro. Calle de Toledo, 104, 2.º núm. 7.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE en la mañana del domingo 7 del actual hubiese recogido un paraguas de seda negro que se quedó olvidado en un coche de plaza, yendá á la estación de Atocha, se sirva entregarlo en la Travesía del Conde-duque, 5, 2.º derecha y se le gratificará.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 84, esquina á la de Tudescos. Gran rebaja. Sombreros de copa, superiores, 60 rs. ídem de 1.ª, 50. Ilargos de todas clases, á precios reducidos. Esmero y elegancia.

SE VENDEN 150000 Y PICO DE PLES Sarte edificacio, propio para fábricas afeuras de esta corte, á real el pie, pagándolo á plazos; tambien se venden otras fincas y se toman cantidades á préstamo. Plaza Mayor, 30, pral. drcha. el notario D. Eduardo Hermenegildo Hernandez dará razon.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

GRAN BARATO DE CALZADO: ECONOMIA y duracion. Se acaba de abrir este establecimiento en la calle de Jardines, núm. 14. Hay un variado surtido elegante y de bonita forma, á los precios siguientes: para caballero: botinas de charol fino, á 36 rs.; de vaca, doble suela, á 44; de chagren y becerro, doble suela, á 38; de mate, doble suela, á 46.—Para señoras: botinas de rusel con puntera de charol, á 22 rs.; de rusel, con puntera de charol, altas, á 24 rs.; de chagren á 26 rs.; de chagren altas, á 32 reales.—Tambien hay zapatos de cabra y de rusel, zapatillas, botinas para niños, de becerro y chagren de una y dos suelas á precios sumamente baratos. Se garantizan el cosido y clavado.

PARA LLEVAR LA ADMINISTRACION de un establecimiento público se recibirá persona que aporte 4000 rs. de fianza, con 6000 de sueldo. Se compran papeletas de empeño, ropas, alhajas, uniformes y cuanto convenga. Plaza de Pontejo, cajón.

SE VENDE UNA POSESION DE NE-Screo en la villa de Arayaca de Pozuelo, tambien se permutará por otra que convenga. Razon plaza del Progreso, núm. 3, cuarto tercero, de 8 á 12 y de 5 á 7 todos los dias.

LA LOBA MARINA.—NUEVA REMEDIA de cubiertos, cuchillos y navajas, velocípedos para niños, bisutería y juguetes á precios muy baratos. Montera, 22.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Luna, 29, bajo.

VENTA

En Valladolid, calle de Panaderos, 14, se vende una máquina de prensa para cortar guantes con todos sus adherentes de sistema moderno y máquinas para coserlos.

TETUAN, 23.

Se desea comprar obligaciones y pólizas de

LA PENINSULAR

hasta

DOS MILLONES DE RS.

Tambien se desea emplear algunas cantidades en pólizas del

PORVENIR DE LAS FAMILIAS

y acciones del

CREDITO COMERCIAL.

POMADA ANTIHEMORROIDAL DEL doctor D. Mariano Garcia. Nuestra pomada es muy superior á cuantos específicos se han inventado para la curacion de las almorranas, por inveteradas que sean, sin que jamás produzca mal resultado. Muchas son las firmas de todas las clases sociales con que podemos probar que nuestra pomada supera cuanto digamos de su gran eficacia, reconocida ya en toda España y Portugal. Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica del globo; Salamanca, Villar.

Granada, Torres, Zaragoza, Esmarceca: Victoria, Isidoro, F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alva; Sevilla, Mateos; y en la botica